

Guayaquil, Noviembre 14 del 2006

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

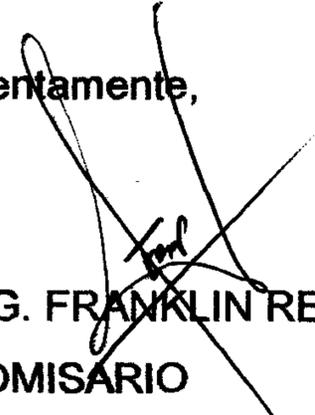
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones que señala el artículo 442 de la Ley de Compañías pongo a consideración de ustedes que la empresa **CONCIVICSA S.A.**, no ha tenido actividad alguna durante el ejercicio económico 2004.

Sin otro particular por el momento, quedo de ustedes.

Atentamente,


ING. FRANKLIN REYES
COMISARIO

